*Instituto Tecnológico de Costa Rica*

*Consejo Institucional*

COMISIÓN PERMANENTE

ESTATUTO ORGÁNICO

#### Informe de Labores

###### **I Semestre de 2015**

Integrantes

### 

**Lic. William Buckley Buckley, Coordinador**

**Ing. Jorge Carmona Chaves**

**M.Sc. Jorge Chaves Arce**

**Ing. Alexander Valerín Castro**

**Srta. María José Araya Calderón**

**Secretaria de Apoyo: Cindy Picado Montero**

|  |  |
| --- | --- |
| ***CONTENIDO*** | ***PÁGINA*** |
| **Introducción** | **3** |
| **Temas dictaminados** | **4** |
| **Temas en análisis** | **7** |
| **Otros temas analizados en la Comisión que no generaron acuerdo** | **10** |
| **Fiscalización del cumplimiento de políticas relacionadas con la temática de la Comisión** | **13** |
| Conclusiones y recomendaciones | **15** |

# *INTRODUCCIÓN*

En cumplimiento de los Artículos 17 y 19 del Reglamento del Consejo Institucional, se presenta a continuación el Informe de Labores de la Comisión de Estatuto Orgánico, correspondiente al I Semestre del 2015, el cual contiene un listado de los temas tratados, dictaminados y en proceso de dictamen, así como el análisis y conclusiones sobre la labor realizada en este periodo.

***INFORME DE LABORES***

# *COMISIÓN DE ESTATUTO ORGÁNICO*

***I SEMESTRE DEL 2015***

**INTEGRANTES:**

* Lic. William Buckley Buckley, Coordinador
* Ing. Jorge Carmona Chaves
* Ing. Alexander Valerín Castro
* M.Sc. Jorge Chaves Arce
* Srta. María José Araya
* Máster María Estrada Sánchez(participa activamente en calidad de invitada)

**Secretaria de Apoyo:** Cindy Picado Montero

Durante el I Semestre del 2015, se realizaron 18 reuniones ordinarias, según consta en las Minutas de la No. 173 a la 191 y algunas otras reuniones en conjunto con otras Comisiones.

La Comisión se reúne los días martes de 8:00 a.m. a 12:00 a.m.

La Comisión de Estatuto Orgánico tiene entre otras funciones, elaborar las iniciativas relacionadas con las reformas estatutarias, que se originen de acuerdos aprobados por la Asamblea Institucional Representativa y representar a la Comisión Permanente de Estatuto Orgánico en las Comisiones conformadas por el Directorio de la AIR; además, elaborar las propuesta de reformas del E.O. cuando sean competencia del Consejo Institucional; así como la elaboración de propuestas de creación, eliminación y modificación de reglamentos institucionales en el ámbito de su competencia, entre otras funciones que le sean delegados por el pleno.

TEMAS DICTAMINADOS POR LA COMISIÓN

|  |  |
| --- | --- |
| ***No. SESIÓN CONSEJO INSTITUCIONAL*** | ***DETALLE DEL ACUERDO*** |
| **Sesión Ordinaria No. 2900, Artículo 7, del 21 de enero de 2015.** | **Recurso de Revocatoria presentado por el Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, Director de la Escuela de Matemática, en contra del acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria No. 2898, Artículo 8, del 10 de diciembre de 2014 “Código de Ética del Instituto Tecnológico de Costa Rica”** |
|  | |
| **Sesión Ordinaria No. 2903, Artículo 6, del 11 de febrero de 2015** | **Resolución del Recurso de Revocatoria contra el acuerdo de la Sesión No. 2898, Artículo 8, del 10 de diciembre de 2014, sobre la aprobación del Código de Ética del ITCR, presentado por el Dr. Luis Gerardo Meza Cascante. Segunda discusión y votación** |
|  | |
| **Sesión Extraordinaria No. 2904, Artículo 3, del 13 de febrero de 2015** | **Análisis y observaciones a la propuesta de reforma integral del Estatuto Orgánico sometida a consulta por parte de la Comisión de Reforma Total del Estatuto Orgánico (RETO)** |
|  | |
| **Sesión Ordinaria No. 2910, Artículo 8, del 18 de marzo de 2015.** | **Designación de dos representantes del Consejo Institucional para que integren el grupo de apoyo a la rectora y rectores de las Universidades Públicas, en la Negociación Fondo de la Educación Superior (Agenda Nacional), según lo dispuesto en las reuniones celebradas entre integrantes del Consejo Universitario de la Universidad Nacional (UNA) y Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) , el 27 de enero y 27 de febrero de 2015** |
|  | |
| **Sesión Ordinaria No. 2911, Artículo 7, del 25 de marzo de 2015. conformada en Sesión Ordinaria No. 2872, Artículo 11, del 11 de junio de 2014** | **Atención a solicitud de prórroga presentada por la Comisión Especial para que analice y proponga una Reforma Integral al Reglamento de Convivencia y Régimen Disciplinario de los y las Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica** |
|  | |
| **Sesión Ordinaria No. 2924, Artículo 8, del 24 de junio de 2015.** | **Atención a solicitud de prórroga presentada por la Comisión Especial para que analice y proponga una Reforma Integral al Reglamento de Convivencia y Régimen Disciplinario de los y las Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica** |
|  | |
| **Sesión Ordinaria No. 2920, Artículo 8, del 3 de junio de 2015.** | **Modificación del título de la “Norma Reglamentaria que regula el cargo de Director de Departamento Académico”, contenida en el Estatuto Orgánico del ITCR, aprobada en Sesión Ordinaria No. 1249, Artículo 7 de 17 de mayo de 1984** |

Temas en análisis de la Comisión

|  |  |
| --- | --- |
|  | **ACCIONES SEGUIDAS** |
| 1. **Reglamento de Uniformes y Vestuario** | En la Minuta No. 179-2015, del viernes 20 de marzo de 2015, se elaboró una propuesta borrador del Reglamento de Uniformes y Vestuario. Asimismo, el señor Jorge Chaves y el señor William Buckley se comprometieron a reunirse para afinarle detalles a la propuesta de Reglamento. |
| 1. **Código de Ética** | En la Minuta No. 181-2015, de martes 7 de abril de 2015, el señor William Buckley informó sobre el correo electrónico enviado por la señora Johanna Masís de la Procuraduría de la Ética, en el cual informa sobre la dificultad que tiene el señor Ronald Víquez, Procurador de Ética, de asistir al conversatorio que se pretendía realizar sobre el Código de Ética, toda vez que su agenda está comprometida el mes de abril. Sin embargo, indicó que sí es posible que asista en su lugar otro funcionario de dicha Procuraduría. Igualmente comunica que de acuerdo a la conversación que sostuvo con el señor Julio Calvo, este es del criterio de que el conversatorio debe realizarse posterior a la elecciones.  En la Minuta No. 189-2015, de 9 de junio del 2015, se retoma el tema y el señor William Buckley informa que ha estado en contacto con el Lic. Jimmy Bolaños, Fiscalizador del Área de Procedimientos Administrativos de esa Contraloría, con el cual se reunirá la semana entrante para afinar detalles sobre el conversatorio. También comunica que para dicho conversatorio se contará con la participación de la Procuraduría y la Comisión Nacional de Rescate de Valores.  En Minuta No. 191-2015, de fecha 30 de junio del 2015, el señor William Buckley informa que se reunió con el Lic. Jimmy Bolaños, Fiscalizador del Área de Procedimientos Administrativos de esa Contraloría y que además conoció a la señora Maritza Sanabria Masís, Jefa de la Unidad de Gobierno Corporativo y egresada de Administración de Empresas del TEC, quien está dispuesta a colaborar en el proceso. Además comentó que la idea es que primero se realice un foro en el Consejo Institucional. |
| 1. **Respuesta al Sr. Carlos Solé según visita a la Comisión, referente al uso del uniforme** | En la Minuta No. 183-2015, de fecha martes 21 de abril de 2015, el señor William Buckley se comprometió a preparar la respuesta al señor Alba para ser conocida en la próxima reunión; en la línea de que el uso del uniforme es obligatorio |
| 1. **Propuesta de modificación del Reglamento de Carrera Profesional del ITCR y sus reformas** | En la Minuta No. 184-2015, de fecha martes 28 de abril de 2015, se recibió la visita del Ing. Freddy Ramírez y el Ing. Marvin Castillo, quienes presentaron la “Propuesta de modificación del Reglamento de Carrera Profesional del ITCR y sus reformas”. En esa misma reunión los representantes de la Comisión Especial se comprometieron a entregar el documento formal en el plazo de un mes. |
| 1. **Reglamento de uso de celulares** | En la Minuta No. 186-2015, de fecha martes 12 de mayo de 2015, el señor Alexander Valerín informó que se encuentra en una parte muy avanzada del documento; sin embargo, considera que se deben incluir otros dispositivos que son pagados por el TEC. |
| 1. **Reglamento sobre Discriminación** | En Minuta No. 187-2015, de fecha martes 12 de mayo de 2015, se invita a la MSc. Ana Rosa Ruiz, Coordinadora de la Oficina de Equidad de Género y se hizo referencia al tema de la discriminación, el cual es muy amplio porque se da en el ámbito de género, raza, edad y otros no solo por la preferencia sexual como se había conversado anteriormente en esta Comisión, cuando se recibió la visita de la señorita Shirley Aragón.  La señora Ana Rosa Ruiz acotó que por las temáticas sería conveniente hacer normativas específicas. Asimismo señaló que aprovechará esta reunión para iniciar con la elaboración de una propuesta para continuar con el análisis del tema.  El señor William Buckley expresó que espera que este sea el inicio de un trabajo integral; e insta para que en el momento que lo considere pertinente se vuelvan a reunir para darle continuidad al tema. Finalmente se dispuso retomar el tema en dos semanas. |
| 1. **Revisión y modificación de los Artículos 42 y 119 del Estatuto Orgánico y con ello quede alineada la nueva normativa sobre Gestión de Programas de Investigación en el ITCR** | Se acusa recibo del oficio VIE-232-2015 y se informa que la Comisión de Asuntos Académicos, conjuntamente con la Comisión de Estatuto Orgánico, en este momento se encuentra abocada al estudio de los Artículos 42 y 119 del Estatuto Orgánico, a efecto de determinar lo procedente en cuanto a la modificación que es de interés de esa Vicerrectoría. Oportunamente se comunicará lo que se resuelva sobre el particular |
| 1. **Solicitud propuesta de reforma del Estatuto Orgánico”, sobre el permiso es para todos los candidatos inscritos para el cargo de Rector de la Institución** | En la Minuta No. 188-2015, se recibe el oficio SCI-335-2015, según sugerencia presentada por el señor William Buckley en la Sesión Ordinaria No. 2919, celebrada el 27 de mayo del 2015, en el Capítulo de Varios, a fin de que los candidatos a Rector en la campaña política, puedan gozar de un permiso con goce de salario por al menos dos semanas para que puedan llevar a cabo la campaña, ya que existen riesgos de trabajo que quedan al descubierto cuando estos funcionarios estén con permiso. Se solicita tratar el tema en la Comisión de Estatuto Orgánico y elaborar la propuesta de modificación del Estatuto Orgánico, a fin de elevarla a la Asamblea Institucional Representativa. |
| 1. **Redacción de comunicado a la Comunidad Institucional sobre la elaboración de criterios de proyectos de ley, en la línea de que la función pública es la razón de ser de una universidad** | Según solicitud expresa del Presidente del Consejo Institucional, en la Sesión No. 2921, del 10 de junio del 2015.  En Minuta No. 190-2015, del 23 de junio del 2015, se inicia el análisis y el señor William Buckley se compromete a elaborar el documento base.  En Minuta No. 191-2015, de fecha 30 de junio del 2015, el señor William Buckley informa que está trabajando en la redacción del documento. |

Otros temas analizados en la

Comisión que no generaron acuerdo

Se trataron varios temas de interés de la Comisión que posiblemente generen acuerdos en un futuro cuando se finalice su análisis. A continuación se procede a citar los más relevantes:

1. **Recibimiento de  integrantes del Consejo Universitario de la UNA, para tratar temas procedimentales de los órganos colegiados y reforma de Reglamento**

En la Minuta No. 173-2015, del martes 27 de enero de 2015, se recibió alLic. Juan Segura T., Dr. Carlos Conejo F., Lic. Mario Vargas León, Máster Jorge García S. y Licda. María del Milagro Meléndez, Directora Consejo Universitario, Sr. Elmer Lezcano Rodríguez Estudiante ante el Consejo Universitario y Sr. Pablo Soto Cruz, Estudiante ante el Consejo Universitario, se conversó ampliamente sobre el proceso de reforma del Estatuto Orgánico que llevó a cabo la UNA, además del funcionamiento e integración del Consejo Institucional del ITCR. Asimismo, se dejó manifiesta la disposición para realizar más espacios de este tipo por el bien de la educación y del país; así como la disponibilidad de recibir a la Comisión RETO-EO de la AIR, a fin de brindar insumos para el proceso de reforma del E.O. en el Tecnológico. Este espacio fue brindado por la UNA no obstante no fue posible asistir el día conferido, por lo que está pendiente la posible reunión.

1. **Análisis y propuesta para Educación Técnica**

En la Minuta No. 175-2015, celebrada el martes 10 de febrero de 2015, el señor Jorge Chaves acotó que una salida sería extender el estatus de Educación Técnica por un año, sujeto a la entrega de una propuesta por parte de esa misma Escuela a corto, mediano y largo plazo sobre el quehacer del TEC en educación técnica. Por lo anterior, se devuelve el tema a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles para que dictamine lo correspondiente.

1. **Revisión de Propuesta de Solicitud de Modificación Artículo 54 del Estatuto Orgánico, sobre Integración del Consejo de Departamento Académico**

En la Minuta No. 175-2015, realizada el martes 10 de febrero de 2015, se procedió a dar respuesta al Directorio de la AIR, informando que dada la coyuntura en la que se encuentra la Institución, discutiendo acerca de la promulgación de un nuevo Estatuto Orgánico, labor a que se ha abocado la Comisión RETO, se considera en este momento innecesario e inoportuno someter a consulta institucional la modificación del Artículo 54, pues ya la comunidad fue consultada y emitió criterio al respecto. Esta información está siendo analizada por la Comisión RETO.

1. **Revisión del Reglamento Disciplinario**

En la Minuta No. 176-2015, del martes 17 de febrero de 2015, el señor Jorge Chaves informó que este Reglamento lo han venido trabajando en conjunto el señor William Buckley, el señor Eduardo Arcia, la señora Bertalía Sánchez y su persona, en varias reuniones. En dicha reunión se realizó un exhaustivo análisis Artículo 39º Resoluciones impugnables, Artículo 40º Recursos Administrativos y Artículo 41º Plazos, del Capítulo III “Impugnación de Resoluciones”, del mismo modo se analizó el Capítulo IV: “De las faltas disciplinarias de los académicos”, abarcando el Artículo 42°. De la clasificación de las faltas, Artículo 43°. De las faltas leves y Artículo 44°. De las faltas graves, hasta la falta enumerada como 12.

1. **Artículo 58 del Estatuto Orgánico**

En la Minuta No. 177-2015, celebrada el 24 de febrero de 2015, se dispuso dar respuesta que en el caso de que se requiriera de un acto explícito de encomienda, se solicita al Tribunal Institucional Electoral, la elaboración de una propuesta para modificar el Código de Elecciones, debido a la preocupación en cuanto a los vacíos y por ser materia electoral. Lo anterior en respuesta al oficio TIE-038-2015, suscrito por el M.A. Marvin Santos Varela, Presidente del Tribunal Institucional Electoral, en el cual hace referencia al Artículo 58 del Estatuto Orgánico e indica que cuando asistió a la reunión de la Comisión de Estatuto Orgánico no adquirió el compromiso de realizar propuesta alguna.

1. **Propuesta para la Modificación de los Artículos 6, 8, 9 y 18 del Estatuto Orgánico**

En la Minuta No. 177-2015, de fecha martes 24 de febrero de 2015, se dispuso enviar oficio al Directorio de la AIR, en el sentido de que dada la coyuntura en la que se encuentra la Institución, discutiendo acerca de la promulgación de un nuevo Estatuto Orgánico, labor a que se ha abocado la Comisión RETO, se considera en este momento innecesario e inoportuno elaborar una propuesta en esa línea. Lo anterior en respuesta al oficio DAIR-005-2015, suscrito por el M.E.T. Daniel Villavicencio Coto, Presidente del Directorio de la AIR, en el cual transcribe el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria No. 357 del Directorio de la AIR, celebrada el miércoles 28 de enero, en el Artículo 6, en donde instan al Consejo Institucional nuevamente para que presente ante la AIR la propuesta para la Modificación de los Artículos 6, 8, 9 y 18 del Estatuto Orgánico según el cronograma aprobado por ese órgano el cual se adjunta.

1. **Nota de solicitud de revisión del artículo 59 bis: Integración y funciones del Consejo de Unidad**

En Minuta No.184-2015, de fecha martes 28 de abril de 2015, se concedió audiencia a la señora Alexandra de Simone y a la señorita Laura Sancho explica que la situación se presentó a raíz de un oficio de la Auditoría Interna del 2013, sobre la conformación del Consejo de unidades, en ese momento se recibió y lo empezaron a acatar. Indicó que actualmente surgen dudas y les interesa conocer la posición del Consejo para mejorar las características de la Escuela con respecto a esta normativa. Comentó que consideran que algunos aspectos no son funcionales para la Escuela de Cultura y Deporte, en la actualidad está conformada por tres unidades: Cultura, Deporte y San José. Concluyó que a partir del Consejo de Escuela consideran que este Artículo puede quebrantar la funcionalidad, por lo que quieren tener la claridad de la intención de este Artículo.

El señor Alexander Valerín señaló que leyendo la nota de Auditoría Interna recordó que la preocupación iba en el sentido del cuórum estructural en cuanto a la representación estudiantil.

El señor William Buckley recomendó que las reuniones se lleven a cabo con el cuórum ampliado y suban las propuestas al Consejo para que se tomen las decisiones.

**FISCALIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS RELACIONADAS CON LA TEMÁTICA DE LA COMISIÓN**

Como parte la función de fiscalización de las políticas generales que le corresponde al Consejo Institucional, la Comisión de Estatuto Orgánico analizó y dictaminó los temas que dieron origen a los siguientes acuerdos, los cuales están más ampliamente expuestos en la sección de asuntos dictaminados y que contribuyen en gran medida al cumplimiento de políticas generales, como se muestra en el siguiente cuadro:

| No. DE ACUERDO | NOMBRE | POLÍTICAS GENERALES |
| --- | --- | --- |
| Sesión Ordinaria No. 2900, Artículo 7, del 21 de enero de 2015. | Recurso de Revocatoria presentado por el Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, Director de la Escuela de Matemática, en contra del acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria No. 2898, Artículo 8, del 10 de diciembre de 2014 “Código de Ética del Instituto Tecnológico de Costa Rica” | No tiene relación con ninguna Política General, es algo operativo propio del accionar de la Comisión. |
|  |  |  |
| Sesión Ordinaria No. 2903, Artículo 6, del 11 de febrero de 2015 | Resolución del Recurso de Revocatoria contra el acuerdo de la Sesión No. 2898, Artículo 8, del 10 de diciembre de 2014, sobre la aprobación del Código de Ética del ITCR, presentado por el Dr. Luis Gerardo Meza Cascante. Segunda discusión y votación | No tiene relación con ninguna Política General, es algo operativo propio del accionar de la Comisión. |
|  |  |  |
| Sesión Extraordinaria No. 2904, Artículo 3, del 13 de febrero de 2015 | Observaciones a la propuesta de reforma integral del Estatuto Orgánico sometida a consulta por parte de la Comisión de Reforma Total del Estatuto Orgánico (RETO) | 1.3-2.3-3.5 |
|  |  |  |
| Sesión Ordinaria No. 2910, Artículo 8, del 18 de marzo de 2015. | Designación de dos representantes del Consejo Institucional para que integren el grupo de apoyo a la rectora y rectores de las Universidades Públicas, en la Negociación Fondo de la Educación Superior (Agenda Nacional), según lo dispuesto en las reuniones celebradas entre integrantes del Consejo Universitario de la Universidad Nacional (UNA) y Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) , el 27 de enero y 27 de febrero de 2015 | 3.5 |
|  |  |  |
| Sesión Ordinaria No. 2911, Artículo 7, del 25 de marzo de 2015. conformada en Sesión Ordinaria No. 2872, Artículo 11, del 11 de junio de 2014 | Solicitud de prórroga presentada por la Comisión Especial para que analice y proponga una Reforma Integral al Reglamento de Convivencia y Régimen Disciplinario de los y las Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica | 1.3 |
|  |  |  |
| Sesión Ordinaria No. 2920, Artículo 8, del 3 de junio de 2015. | Modificación del título de la “Norma Reglamentaria que regula el cargo de Director de Departamento Académico”, aprobada en Sesión Ordinaria No. 1249, Artículo 7 de 17 de mayo de 1984 | 1.3 |
|  |  |  |
| Sesión Ordinaria No. 2924, Artículo 8, del 24 de junio de 2015. | Atención a solicitud de prórroga presentada por la Comisión Especial para que analice y proponga una Reforma Integral al Reglamento de Convivencia y Régimen Disciplinario de los y las Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica | 1.3 |

***CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES***

En el período comprendido entre enero y junio del 2015, la Comisión celebró 18 sesiones ordinarias y extraordinarias, contando casi siempre con la totalidad de sus miembros, con las salvedades del caso, en las que se dieron las justificaciones de rigor. Igualmente se tuvo el concurso de invitados especiales, como lo fue la Ing. María Estrada Sánchez, en virtud de su amplio conocimiento de la materia y el interés que tiene por los temas que trata esta Comisión.

Es importante anotar en el trabajo respecto al Código de Ética, la participación del Lic. Eduardo Arcia Villalobos, cuando se le ha solicitado su concurso y experiencia profesional, así como los contactos que ha facilitado.

Se continuó con la revisión de reglamentos que hay en la institución y la lista de pendientes que datan de fechas muy remotas. Se está en una tarea de depuración, actualización y priorización de la normativa.

El trabajo realizado lo fue en un ambiente de cordialidad y armonía que permitió los consensos necesarios para la toma de acuerdos y de aprobación de la normativa sometida a conocimiento del pleno.

Se reitera lo positivo y altamente conveniente la centralización en una sola Comisión del estudio, revisión y propuesta de la normativa, toda vez que se va creando cierta experticia que facilita la metodología de trabajo y el efectivo logro producto del mismo, sin perjuicio que en casos particulares se pueda acudir al criterio de otras comisiones o de instancias internas, e incluso de personas versadas en las diversas temáticas que se estén analizando.

No obstante lo anterior, se ha coordinado con las otras comisiones permanentes cuando ello ha sido necesario.

No omitimos manifestar que dada la importancia y complejidad de los temas relativos al Código de Ética y el Reglamento Disciplinario, buena parte del tiempo de la Comisión se ha destinado a la discusión casi permanente de los mismos.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. William Buckley, Coordinador

Comisión Estatuto Orgánico